

TADIUM INVEST, S.C.R., S.A.
(de régimen común)

**Informe de auditoría,
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2019
e Informe de Gestión del ejercicio 2019**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**A los accionistas de
TADIUM INVEST, S.C.R., S.A. (de régimen común):**

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de TADIUM INVEST, S.C.R., S.A. (de régimen común, en adelante, la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se indica en la Nota 6 de la memoria adjunta, al 31 de diciembre de 2019 los epígrafes de "Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo" e "Inversiones Financieras a Largo Plazo" del activo no corriente del balance adjunto recogen determinadas participaciones en empresas por importe de 247.871 euros y 75.247 euros respectivamente. A la fecha de emisión de este informe de auditoría, no hemos obtenido las cuentas anuales auditadas de dichas entidades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y no hemos podido aplicar otros procedimientos de auditoría que nos permitan determinar el importe recuperable de dichas inversiones al cierre del ejercicio 2019, ni por tanto la razonabilidad, suficiencia o exceso del importe registrado como deterioro en las mismas. Esta misma situación se produjo en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, como consecuencia de ello, nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales relativas a dicho ejercicio incluyó una salvedad por esta cuestión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Inscrita en el ROAC Nº S2347



Emilio Tornos Ramírez
Inscrito en el ROAC Nº 21653

30 de junio de 2020



AUREN AUDITORES SP,
S.L.P.

2020 Núm. 01/20/18676

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

TADIUM INVEST, S.C.R., S.A. DE RÉGIMEN COMUN

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019,
junto con el Informe de Auditoría



TADIUM INVEST, S.C.R., S.A. (de Régimen Común)
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(expresado en euros)

ACTIVO	Notas	Euros	
		2019	2018
A) ACTIVO CORRIENTE		1.908.364,27	377.743,47
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	255.350,41	40.821,89
II. Periodificaciones		1.747,21	1.992,27
III. Inversiones financieras a corto plazo	6	299.944,67	143.330,82
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		281.250,00	115.695,41
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		18.694,67	27.635,41
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6	1.078.244,58	-
V. Deudores	6	273.077,40	191.598,49
VI. Otros activos corrientes		-	-
B) ACTIVO NO CORRIENTE		5.797.717,82	2.875.278,60
I. Activos por impuesto diferido		-	-
II. Inversiones financieras a largo plazo	6	2.441.427,85	424.371,31
1. Instrumentos de patrimonio		2.112.729,07	393.939,66
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		-	-
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		300.698,95	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		27.999,83	30.431,65
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6	3.355.740,16	2.436.620,71
1. Instrumentos de patrimonio		3.355.740,16	2.436.620,71
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		3.355.740,16	2.436.620,71
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
IV. Inmovilizado material	5	549,81	14.286,58
V. Inmovilizado intangible		-	-
VI. Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO		7.706.082,09	3.253.022,07
CUENTAS DE ORDEN			
1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO			
1. Avals y garantías concedidos		-	-
2. Avals y garantías recibidos		-	-
3. Compromisos de compra de valores		-	-
3.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
3.2 De otras empresas		-	-
4. Compromisos de venta de valores		-	-
4.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.2 De otras empresas		-	-
5. Resto de derivados		-	-
6. Compromisos con socios o partícipes		-	-
7. Otros riesgos y compromisos		-	-
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN			
1. Patrimonio comprometido no exigido		-	-
2. Activos fallidos		-	-
3. Pérdidas fiscales a compensar		-	-
4. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	6	6.126.379,90	17.489,23
5. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		6.126.379,90	17.489,23

(Las Notas 1 a 16 descritas en la memoria forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019)

TADIUM INVEST, S.C.R., S.A. (de Régimen Común)
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas	Euros	
			2019	2018
A) PASIVO CORRIENTE			6.077.108,14	1.307.700,49
I.	Periodificaciones		-	-
II.	Acreedores y cuentas a pagar	7	564.759,20	169.445,91
III.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	13	5.270.425,26	900.000,25
IV.	Deudas a corto plazo	7	241.923,68	238.254,33
V.	Provisiones a corto plazo		-	-
VI.	Otros pasivos corrientes		-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE			-	-
I.	Periodificaciones		-	-
II.	Pasivos por impuesto diferido		-	-
III.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV.	Deudas a largo plazo		-	-
V.	Provisiones a largo plazo		-	-
VI.	Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO (A+B)			6.077.108,14	1.307.700,49
C) PATRIMONIO NETO			1.628.973,95	1.945.321,58
C-1) FONDOS REEMBOLSABLES			1.628.973,95	1.945.321,58
I.	Capital	9	1.260.000,00	1.260.000,00
	Escriturado		1.260.000,00	1.260.000,00
	Menos: capital no exigido		-	-
II.	Participes		-	-
III.	Prima de emisión		-	-
IV.	Reservas		1.070.620,51	1.077.524,55
V.	Instrumentos de capital propios (-)		-	-
VI.	Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		(392.202,97)	(252.508,82)
VII.	Otras aportaciones de socios		-	-
VIII.	Resultado del ejercicio (+/-)	3	(309.443,59)	(139.694,15)
IX.	Dividendos a cuenta (+/-)		-	-
X.	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
C-2) AJUSTES POR VALORACION EN PATRIMONIO NETO			-	-
I.	Activos financieros disponibles para la venta		-	-
II.	Operaciones de cobertura		-	-
III.	Otros		-	-
C-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			7.706.082,09	3.253.022,07

		Euros	
	Notas	2019	2018
OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos financieros (+)	12	101.942,24	91.916,58
1.1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		-	-
1.2. Otros ingresos financieros		101.942,24	91.916,58
2. Gastos financieros (-)		(3.365,37)	(715,66)
11.1. Intereses y cargas asimiladas		(3.365,37)	(715,66)
11.2. Otros gastos financieros		-	-
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)(+/-)		37.667,56	127.341,20
3.1. Resultados por enajenaciones (netos)(+/-)		-	-
1.1.1. Instrumentos de patrimonio		-	-
1.1.2. Valores representativos de deuda		-	-
1.1.3. Otras inversiones financieras		-	-
3.2. Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
3.3. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (+/-)	6	37.667,56	127.341,20
3.4. Diferencias de cambio (netas) (+/-)		-	-
4. Otros resultados de explotación (+/-)		-	-
4.1. Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		-	-
4.1.1. De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.1.2. Otras comisiones e ingresos		-	-
4.2. Comisiones satisfechas (-)		-	-
4.2.1. Comisiones de gestión		-	-
4.2.2. Otras comisiones y gastos		-	-
4.3. Otros resultados de explotación		-	-
5. Diferencias de cambio		6,86	-
MARGEN BRUTO		136.251,29	218.542,12
1. Importe neto de la cifra de negocios	11	1.726.336,73	864.093,14
4. Aprovisionamientos (-)		-	(62,50)
5. Gastos de personal (-)	11	(482.530,16)	(471.681,60)
6. Otros gastos de explotación (-)	11	(1.674.714,48)	(718.439,31)
7. Amortización del inmovilizado (-)	5	(13.736,97)	(31.878,24)
8. Excesos de provisiones (+)		-	-
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACION		(308.393,59)	(139.426,39)
10. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
11. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)		-	-
12. Otros (+/-)		(1.050,00)	(267,76)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(309.443,59)	(139.694,15)
13. Impuesto sobre beneficios (-)	10	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(309.443,59)	(139.694,15)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Euros	
	2019	2018
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:	(309.443,59)	(139.694,15)
Por valoración de activos y pasivos	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos/gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivos	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:	-	-
Por valoración de activos y pasivos	-	-
Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos/gastos	-	-
Por coberturas de flujo de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(309.443,59)	(139.694,15)

(Las Notas 1 a 16 descritas en la memoria forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019)

TADIUM INVEST, S.C.R., S.A. (de Régimen Común)

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO, 1 DE ENERO DE 2018	1.260.000,00	-	1.077.524,55	-	(252.508,82)	2.085.015,73
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(139.694,15)	(139.694,15)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-
(-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	-	-	-	-	-	-
(-) Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	(252.508,82)	252.508,82	-
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	1.260.000,00	-	1.077.524,55	(252.508,82)	(139.694,15)	1.945.321,58
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(6.904,24)	-	(309.443,59)	(309.443,59)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-
(-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	-	-	-	-	-	-
(-) Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-
Emissiones y cancelaciones de otros instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	0,20	(139.694,15)	139.694,15	0,20
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	1.260.000,00	-	1.077.524,75	(392.202,97)	(309.443,59)	1.628.973,95

Las notas 1 a 16 descritas en la memoria forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

	Nota	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(4.252,83)	(123.068,78)
Ajustes del resultado:		(309.443,59)	(139.694,15)
Amortización del inmovilizado		(16.425,53)	(96.406,66)
Correcciones valorativas por deterioro		13.736,97	31.878,24
Variación de provisiones	6	(30.407,56)	(127.341,20)
Imputación de subvenciones		245,06	(943,70)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
Ingresos financieros		-	-
Gastos financieros		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Otros ingresos y gastos		-	-
Cambios en el capital corriente:			
Existencias		321.616,29	138.299,03
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Otros activos corrientes		(72.538,17)	23.695,21
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Otros pasivos corrientes		391.722,64	114.603,82
Otros activos y pasivos no corrientes		-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		2.431,82	-
Pagos de intereses		-	(25.267,00)
Cobros de dividendos		-	-
Cobros de intereses		-	-
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		-	-
Otros pagos (cobros)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			(25.267,00)
Pagos por inversiones:		(2.907.844,49)	(1.082.099,46)
Instrumentos de patrimonio		(2.994.118,59)	(1.082.099,46)
Inmovilizado intangible	6	(2.994.118,59)	(1.081.001,11)
Inmovilizado material		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	(1.098,35)
Otros activos financieros		-	-
Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones:		86.274,10	-
Empresas del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos no corrientes mantenidos para venta		86.274,10	-
Otros activos		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		3.126.625,84	1.104.515,38
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio	9	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:		3.126.625,84	1.104.515,38
Emisión:		-	-
Obligaciones y valores similares		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas		-	228.083,51
Otras deudas		4.486.120,42	900.000,25
Devolución y amortización de:		-	-
Obligaciones y valores similares		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas		-	(23.568,38)
Otras		(1.359.494,58)	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de		-	-
Dividendos		-	-
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		214.528,52	(100.652,86)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		40.821,89	141.474,75
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		255.350,41	40.821,89

TADIUM INVEST, S.C.R., S.A.
DE REGIMEN COMUN

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019



TADIUM INVEST, S.C.R., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1.- RESEÑA DE LA SOCIEDAD

TADIUM INVESTMENTS, S.C.R., S.A. de Régimen Común (en adelante, la Sociedad) se constituyó como sociedad de responsabilidad limitada el 23 de junio de 2010, transformándose en sociedad anónima el 10 de octubre de 2016. Su domicilio social se encuentra en la calle Cuevas del Valle 28, de Madrid.

El 22 de junio de 2017 la Sociedad obtuvo la autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores para transformarse en sociedad de capital riesgo. La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de julio de 2017 aprobó la modificación de los estatutos sociales y el cambio de la denominación de la Sociedad por la actual.

La Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo.

La Sociedad figura inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 253.

El objeto principal de la Sociedad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras de naturaleza no inmobiliaria que en el momento de la toma de participación, no estén admitidas a cotización en un mercado secundario regulado o un sistema multilateral de negociación, como el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o de resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). No obstante lo anterior, la Sociedad podrá igualmente extender su objeto principal a la toma de participaciones temporales en empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.

La Sociedad podrá realizar inversiones propias del objeto de la actividad de capital riesgo la inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un 50 por 100 en inmuebles, siempre que los inmuebles que representen el 85% del valor contable total de los inmuebles de la entidad participada estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, el desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, de impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad podrá facilitar préstamos participativos así como otras formas de financiación, en los términos y condiciones determinados por las leyes aplicables. Asimismo, la Sociedad podrá realizar actividades de asesoramiento dirigidas a las empresas que constituyan el objeto social principal de inversión de las entidades de capital riesgo participadas por entidades de capital riesgo.

La Sociedad se rige por su reglamento de gestión, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de capital-riesgo y de sus sociedades gestoras, por las Circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en su defecto, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre y la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo y para las cuestiones no reguladas específicamente en dicha Circular, con la normativa contable española contable vigente compatible con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto Real Decreto 1.514/2007, de 16 de noviembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2019.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

c) Comparación de la información

Las cifras de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 son totalmente comparables con las del ejercicio anterior, no habiendo resultado necesario realizar la adaptación de las cifras del ejercicio precedente.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. -

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 6).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros no cotizados (Nota 6).

A pesar de que las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2019, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a



modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la normativa aplicable, de forma prospectiva.

e) Cambios en los criterios contables

Durante el ejercicio al que corresponden las presentes cuentas anuales no se han producido cambios en los criterios contables con respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

g) Corrección de errores

Durante el ejercicio al que hacen referencia las presentes cuentas anuales, no ha sido necesario corregir ningún error procedente de ejercicios anteriores.

h) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

i) Moneda funcional

Las cuentas anuales se presentan en euros, que constituye la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

3.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado formulada por los Administradores de la Sociedad para el ejercicio 2019, así como la distribución del resultado del ejercicio 2018 aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

Base de reparto	31/12/19	31/12/18
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	(309.443,59)	(139.694,15)
Total	(309.443,59)	(139.694,15)
 Aplicación	 31/12/19	 31/12/18
A reserva legal		
A reservas voluntarias		
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(309.443,59)	(139.694,15)
A dividendos pagados a cuenta		
Total	(309.443,59)	(139.694,15)

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido las siguientes:

a) Inmovilizaciones materiales

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado. El precio de adquisición incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el periodo en el que la Sociedad espera utilizarlos según Nota 5.

A fecha de cierre de cada ejercicio, la Sociedad revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

b) Instrumentos financieros

i. Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar

Corresponden a créditos por operaciones comerciales o no comerciales, originados en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea

significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Las correcciones valorativas por deterioro se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estiman van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Activos financieros disponibles para la venta

Incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las restantes categorías. Se valoran inicialmente a valor razonable registrándose en el patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajene o se deteriore su valor, momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor del activo financiero disponible para la venta, o grupo de activos financieros disponibles para la venta con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen, en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable, que se presume cuando:

a) En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o

b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado cuando:

i) si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo

ii) si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que se cumplan las circunstancias anteriores.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto

En la determinación del valor razonable de estos activos se siguen los siguientes criterios:

- i) Instrumentos en el patrimonio de empresas no cotizadas: En aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

No obstante, lo anterior, podrán utilizarse otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate. Entre dichos métodos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:

- a. Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- b. Descuento de flujos de efectivo futuros estimados.
- c. Modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

Los modelos y técnicas de valoración empleados deberán estar debidamente documentados. Asimismo, maximizarán el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

El cualquier caso, cualquier que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberán tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones, desde el momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos, y en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o de llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.

- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en la que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías.

La Sociedad evalúa la efectividad de los métodos y técnicas utilizados de manera periódica.

En el caso de que ninguno de los modelos y técnicas de valoración permita determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, el valor razonable se determinará, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

- ii) Inversiones en el patrimonio de empresas cotizadas: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realizará en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se tomará el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente

A estos efectos, un mercado se considera activo si los precios de cotización en firme están fácil y regularmente disponibles a través de una bolsa, un número significativo de intermediarios financieros, servicios de fijación de precios o mecanismos similares, y estos precios reflejan transacciones reales de mercado que se producen regularmente entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua.

- iii) Inversiones en capital inicio: Se consideran inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia, o aquellas que, teniendo más de tres años de existencia, pero para las que no han transcurrido tres años desde la inversión inicial en dicho valor, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los último cinco años y dichos resultados han sido verificados por un experto independiente.

En el supuesto de deterioro del valor, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la entidad de capital riesgo o de su gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital-inicio.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que resulte necesario reconocer la pérdida por deterioro si se dan los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor como:

- Los resultados significativamente inferiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio determinado.

- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en la que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías.

Cuando no existen transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, se valoran por su coste. En ningún caso se reconocen las plusvalías latentes en inversiones de capital inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

ii. Pasivos financieros

Se reconoce un pasivo financiero en el balance cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los pasivos financieros se clasifican principalmente a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar. En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

d) Participaciones en empresas del grupo y asociadas

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que mantiene la Sociedad, tanto a corto como a largo plazo, en empresas del Grupo y asociadas.

Se consideran "entidades dependientes" o "empresas del Grupo" aquellas que sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, por lo general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con otros accionistas, se otorga a la Sociedad dicho control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las "empresas asociadas" son aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de una empresa, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- 1) La Sociedad participe en la empresa, y
- 2) Tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la sociedad participada, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se puede evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- Representación en el Consejo de Administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas;
- Transacciones de importancia relativa en la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

i. Clasificación de las empresas del Grupo y asociadas

Las inversiones en empresas del Grupo y asociadas se clasifican, a efectos de su valoración, como "capital inicio". Se entiende por inversión en capital inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia, o en entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco, siempre que dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta clasificación no puede aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor.

ii. Valoración de las empresas del Grupo y asociadas

Las inversiones en empresas del Grupo y asociadas se valoran, inicialmente, a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles y, en su caso, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido. Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Salvo mejor evidencia, para la estimación del deterioro se considera el valor razonable de la inversión, entendiendo como tal el precio alcanzado en transacciones recientes sobre el valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes y, salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el valor teórico contable de la sociedad participada, corregido por el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación con las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- a) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable que sólo pueden considerarse como tales siempre que hayan sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y hayan sido verificadas por un experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial de Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.

- b) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior.

Las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que son consideradas como capital inicio, se valoran por su coste. Cuando existen transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor superior al que estas inversiones se encuentran registradas, las diferencias se incluyen en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo)" del balance.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tiene en cuenta, en el caso de que las cuentas anuales de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes que, en su caso, se hayan puesto de manifiesto en los informes de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

El valor razonable de las inversiones también podrá ser determinado mediante la aplicación de otros modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados en la práctica. Entre los modelos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:

- a) Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- b) Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.
- c) Modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

Los modelos y técnicas de valoración empleados deben ser aprobados por el Órgano de Administración de la Sociedad y deben de estar debidamente documentados. Asimismo, ha de maximizarse el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado para determinar el valor razonable de estas inversiones, han de tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o de llevar a cabo una reestructuración de sus actividades.

- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio determinado.

Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas a que se refiere el párrafo primero de este punto.

La Sociedad debe evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia, en el caso de que estén disponibles y resulten aplicables, los precios basados en datos o índices observables de mercado.

En el supuesto de que ninguno de los modelos y técnicas de valoración permita determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las plusvalías latentes, netas de impuestos, que se determinen por comparación entre el coste de la inversión y su valor razonable, se registran en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor inicial en libros de la inversión.

Para el caso de las inversiones en empresas del Grupo y asociadas clasificadas como capital inicio, tal y como se define en el apartado i anterior, cuando existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad certificando que se está cumpliendo con el plan de negocio de la empresa, las correcciones valorativas por deterioro, en su caso, se registran en el epígrafe "Deterioro capital inicio Grupo" de las cuentas de orden.

Los préstamos y créditos concedidos por la Sociedad a empresas del Grupo y asociadas, como son los préstamos participativos o cualquier otra financiación que forme parte de su objeto social principal, se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" y se valoran en los términos que se establecen en el apartado a.1) anterior.

e) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en el ejercicio, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Por su parte, el gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos por impuesto diferido por diferencias temporarias deducibles, por el derecho a compensar pérdidas fiscales en ejercicios posteriores y por deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar y pasivos por impuesto diferido por diferencias temporarias impositivas.



Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Sólo se reconocen los activos por impuesto diferido en la medida en que se estima probable la obtención de ganancias futuras que permitan su aplicación. Sin perjuicio de lo anterior, no se reconocen los activos por impuesto diferido correspondientes a diferencias temporarias deducibles derivadas del reconocimiento inicial de activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Tanto el gasto o el ingreso por impuesto corriente como diferido se inscriben en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido que se relacionan con una transacción o suceso reconocido directamente en una partida de patrimonio neto, se reconocen con cargo o abono a dicha partida.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos reconocidos por impuesto diferido y aquéllos no registrados anteriormente, dándose de baja aquellos activos reconocidos si ya no resulta probable su recuperación, o registrándose cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad se encuentra acogida a los beneficios fiscales establecidos por Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades para las entidades de capital riesgo y que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención del 99 por ciento de las rentas positivas que obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital o en fondos propios de las empresas o entidades de capital-riesgo, siempre que la transmisión se produzca a partir del inicio del segundo año de tenencia computado desde el momento de adquisición o de la exclusión de cotización y hasta el decimoquinto, inclusive. En el caso de que la entidad participada acceda a la cotización en un mercado de valores regulado, la aplicación de la exención quedará condicionada a que la entidad de capital-riesgo proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
2. Deducción del 100% de los dividendos y participaciones en beneficios procedentes de las sociedades que la Sociedad de Capital Riesgo promueva o fomenta, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones

f) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en la memoria a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son estimadas en cada cierre contable.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos a su percepción para la Sociedad.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el Órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como el movimiento de estos activos en dichos ejercicios para cada una de las participaciones, se presenta a continuación.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle del movimiento habido en el epígrafe de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2019 y 2018 se presenta a continuación:

Coste:

Elemento	Saldo a 31/12/17	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/18	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/19
Mobiliario	419,00			419,00		(419,00)	-
Equipos para procesos de informació	36.593,69	1.098,35		37.692,04		(36.593,70)	1.098,34
Elementos de transporte	149.440,00			149.440,00			149.440,00
Total coste	186.452,69	1.098,35	-	187.551,04	-	(37.012,70)	150.538,34



Amortización:

Elemento	Saldo a 31/12/17	Dotación del ejercicio	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/18	Dotación del ejercicio	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/19
Amtz. de mobiliario	(419,00)				(419,00)		419,00		-
Amtz. de equipos para proc. inf.	(33.453,59)	(1.990,20)			(35.443,79)	(1.698,44)	36.593,70		(548,53)
Amtz. de elem. de transporte	(107.513,63)	(29.888,04)			(137.401,67)	(12.038,53)	0,20		(149.440,00)
Total amortización	(141.386,22)	(31.878,24)	-	-	(173.264,46)	(13.736,97)	37.012,90	-	(149.988,53)

Valor neto contable:

Elemento	Saldo a 31/12/17	Saldo a 31/12/18	Saldo a 31/12/19
Equipos para procesos de información	3.140,10	2.248,25	549,81
Elementos de transporte	41.926,37	12.038,33	0,00
Total Valor Neto	45.066,47	14.286,58	549,81

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

El detalle de la vida útil estimada para cada grupo de elementos del inmovilizado material es el siguiente:

Elemento	Años
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	5

Durante el ejercicio 2019 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún inmovilizado material individual. Tampoco se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún inmovilizado material individual en el ejercicio pasado.

El coste original de los elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio actual y del anterior es como sigue:

Elemento	A 31/12/19	A 31/12/18
Mobiliario	419,00	419,00
Equipos para procesos de información	8.673,39	8.673,39
Elementos de transporte	149.440,00	-
Total coste	158.532,39	9.092,39

6.- ACTIVOS FINANCIEROS

La clasificación de los activos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en función de su vencimiento es la siguiente:

Activos Financieros a Largo Plazo						
	Instrumentos de patrimonio		Créditos/Derivados/Otros		Total	
	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018
Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.	3.355.740,16	2.436.620,71	-	-	3.355.740,16	2.436.620,71
Inversiones Financieras	2.112.729,07	393.939,66	-	-	2.112.729,07	393.939,66
Prestamos y partidas a cobrar	-	-	328.698,78	30.431,65	328.698,78	30.431,65
Total	5.468.469,23	2.830.560,37	328.698,78	30.431,65	5.797.168,01	2.860.992,02

Activos Financieros a Corto Plazo						
	Instrumentos de patrimonio		Créditos/Derivados/Otros		Total	
	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018
Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.	-	-	1.078.244,58	-	1.078.244,58	-
Inversiones Financieras	-	-	281.250,00	115.695,41	281.250,00	115.695,41
Prestamos y partidas a cobrar	-	-	38.299,02	140.278,90	38.299,02	140.278,90
Total	-	-	1.397.793,60	255.974,31	1.397.793,60	255.974,31

Dentro del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" la Sociedad ha registrado 253.473,05 euros (78.955 euros en 2018) que corresponden a activos con la Administración Pública (NOTA 9).

INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO

A continuación, se presenta el detalle de las participaciones que integraban este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como el movimiento que ha tenido lugar durante el ejercicio 2019:

2019							
Empresa	Coste de adquisición del 2018	Altas	Bajas	Coste de adquisición del 2019	Valor razonable	Correcciones de valor por deterioro	Plusvalías latentes
Inception Capital S.L.	301.719,49			301.719,49	4.112.368,66	-	3.810.649,17
Onza Venture Capital Investment S.A.SCR	188.960,38		6.904,24	182.056,14	183.790,45	-	1.734,31
Kezka Classified S.L.	305.244,69			305.244,69	308.682,83	-	3.438,14
Borrox Finance S.L.	193.686,49	204.496,00		398.184,49	627.192,44	-	229.007,95
Summer Rain S.L.	183.359,46	64.512,00		247.871,46	247.871,46	-	-
Civisland S.L.	149.808,69	54.807,69		204.616,38	657.780,00	-	453.163,62
IP Global	433.542,56			433.542,56	2.260.329,50	-	1.826.786,94
Tectum Asset Management	1.125,00			1.125,00	1.125,00	-	-
Tectum Real Estate	910.528,00	315.000,00		1.225.528,00	1.225.528,00	-	-
Civis Pledge Management	0,00	1.350,00		1.350,00	1.350,00	-	-
Renting Finders	0,00	50.001,95		50.001,95	85.002,01	-	35.000,06
Tectum Global Management	0,00	4.500,00		4.500,00	4.500,00	-	-
TOTAL	2.667.974,76	694.669,64	6.904,24	3.355.740,16	9.715.520,35	-	6.359.780,19

Empresa	Coste de adquisición del 2017	Altas	Bajas	Coste de adquisición del 2018	Valor razonable	Correcciones de valor por deterioro	Plusvalías latentes
Inception Capital S.L	301.719,49	-	-	301.719,49	318.095,79	-	16.376,30
Onza Venture Capital Investment S.A.SCR	188.960,38	0,00	-	188.960,38	151.292,82	(37.667,56)	-
Kezka Classified S.L	305.244,69	0,00	-	305.244,69	306.534,28	-	1.289,59
Summer Rain S.L	163.359,46	20.000,00	-	183.359,46	183.359,46	-	-
Civislend S.L	95.001,00	54.807,69	-	149.808,69	149.808,69	-	-
IP Global	433.542,56	0,00	-	433.542,56	433.542,56	-	-
Tectum Asset Management	1.125,00	0,00	-	1.125,00	1.125,00	-	-
Tectum Real Estate	10.528,00	900.000,00	-	910.528,00	910.528,00	-	-
TOTAL	1.499.480,58	974.807,69	0,00	2.474.288,27	2.454.286,60	-37.667,56	17.665,89

Durante el 2019 la sociedad Borrox Finance se ha empezado a considerar como inversión en empresa de grupo y asociada. En el año 2018 era considerada como un activo financiero a coste.

Los datos más relevantes de estas entidades al 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

Empresa	%Participación	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros	Total patrimonio neto
Inception Capital S.L. (**)	49,67%	501.538	487.154	100.308	-448.582	-163.191	-	477.227
Onza Venture Capital Investment S.A.SCR (*)	1,35%	6.020.000	-	-	-1.708.289	-469.398	-	3.842.313
Kezka Classified S.L. (**)	48,92%	589.713	64.285	1.200	-343.228	-80.408	-	231.562
Summer Rain S.L. (***)	20,00%	503.000	316.389	-	-27.456	11.718	-	803.651
Civislend S.L. (*)	36,54%	312.000	488.040	-	-441.533	-170.232	-	188.276
IP Global (***)	16,15%	20.250	1.271.627	62.864	-	50.458	20.550	1.425.750
Borrox Finance S.L. (*)	8,60%	6.173	3.226.613	-	-1.354.276	-1.247.529	-	630.980
Tectum Real Estate (***)	2,83%	574.833	19.419.155	-	-	-	17.808	20.011.796

(*) Datos obtenidos de los estados financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, auditados, que se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas.

(**) Datos obtenidos de los estados financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, no auditados, que se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas.

(***) Datos obtenidos de los estados financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, no auditados.

Inception Capital

Inception Capital es una sociedad domiciliada en la calle Cuevas del Valle, 28 Madrid, cuyo objeto social es la inversión, mediante las correspondientes tomas de participación o de cualquier otra forma admitida en derecho, en el capital social de sociedades no cotizadas, en fase de constitución o desarrollo inicial, con un componente de innovación tecnológica y relacionadas con el desarrollo de proyectos para o con base en Internet, en su más amplio sentido.

La Sociedad ha clasificado su participación en esta entidad como asociada, al poseer un 49,67% de su capital social, así como por entender que ejerce influencia significativa al estar representada en su Consejo de Administración.

La Sociedad acudió el 24 de noviembre del 2011 a una ampliación de capital por la cual adquirió 499 participaciones de 6,02 euro de valor nominal, teniendo un valor total de 3.004 euros.

El 23 de abril del 2012 la Sociedad acudió a una ampliación de capital por la cual adquirió 5.404 participaciones de 6,02 euro de valor nominal, teniendo un valor total de 32.532 euros, ese mismo año hay dos ampliaciones más, en las cuales la sociedad el 22 de junio 2012 adquiere otras 30.972 participaciones a un valor nominal de 6,02 euros, siendo el desembolso por esta operación 186.451 euros y el 9 de octubre del 2012 adquiere 7.093 participaciones a 6,02 de valor nominal, siendo el desembolso 42.700 euros.

El 7 de agosto del 2013 la sociedad acude a otra ampliación de capital, en la cual adquirió 1.259 participaciones a un valor nominal de 6,02 euros, con una prima de emisión total de 45.644,16 euros siendo el desembolso total de 53.223 euros.

El 24 de noviembre del 2014 la Sociedad vendió 3.843 participaciones sociales por el precio total de 23.134,86 euros.

A 31 de diciembre del 2019 el porcentaje de la participación de la sociedad sobre Inception Capital es del 49,67%.

Para determinar el valor razonable de estas participaciones, puesto que no se han producido transacciones recientes sobre el valor, los Administradores de la Sociedad han utilizado el valor teórico contable de la sociedad participada corregida por unas plusvalías tácitas que tiene Inception Capital y que no están registradas en su contabilidad. Esto supone un precio de 99,37 euros por participación social. Por tanto, las plusvalías latentes para la Sociedad por su participación en Inception Capital, sobre la base del precio de esta operación, asciende a 3.810.649,17 euros.

Onza Venture Capital Investment S.A, S.C.R.

Onza Venture Capital Investment es una sociedad de capital riesgo domiciliada en la calle Príncipe de Vergara, 57 de Madrid, cuyo objeto social es la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria, que en el momento de la toma de participación no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

La Sociedad ha clasificado su participación en esta entidad como asociada, por entender que ejerce influencia significativa al estar representada en su Consejo de Administración.

La Sociedad acudió el 15 de julio del 2014 a una ampliación de capital por la cual adquirió 100.000 participaciones de 1 euro de valor nominal, con una prima emisión total de 474,38 euros siendo el desembolso total de 100.474,38 euros.

El 28 de abril del 2016 la Sociedad acudió a una ampliación de capital de la cual adquirió 88.486 participaciones a un 1 euro de valor nominal, siendo el desembolso total de 88.486 euros.

La Junta General de Accionistas de Onza Venture Capital Investment celebrada el 27 de junio de 2018 acordó reducir el capital social en 7.462.000 euros, para compensar pérdidas mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones de la entidad en la cantidad de 0,533 euros por acción. Dicha reducción tuvo lugar el 7 de noviembre de 2018. En consecuencia, el capital social quedó fijado en la cantidad de 6.538.000 euros, totalmente desembolsado, dividido en 14 millones de acciones de 0,467 euros de valor nominal cada una. Asimismo, la Junta General de Accionistas acordó reducir el capital social en 518.000 euros, con la finalidad de restituir parcialmente las aportaciones realizadas por todos los accionistas, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones en la cantidad de 0,037 euros por acción. Dicha reducción tuvo lugar el 7 de noviembre de 2018. Tras estas operaciones

el capital social al 31 de diciembre de 2018 era de 6.020.000 euros representado en 14 millones de acciones de 0,43 euros de valor nominal cada una.

A 31 de diciembre de 2018, la Sociedad tenía deterioradas las participaciones de Onza Venture Capital Investment por un total de 37.667,56 euros. Este deterioro se encuentra registrado en el epígrafe 3.3. "Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

A 31 de diciembre del 2019 el porcentaje de la participación de la sociedad sobre Onza Venture Capital Investment es del 1,34%.

Al 31 de diciembre de 2019, los Administradores de la Sociedad han utilizado el valor teórico contable de la sociedad participada, corregido en el importe de las plusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración, lo que supone un precio de 0,9751 euros por participación social. En consecuencia, la Sociedad ha revertido el deterioro registrado en esta inversión en el ejercicio pasado en base a esta valoración. Esta reversión del deterioro se encuentra registrada en el epígrafe 3.3. "Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Por tanto, las plusvalías latentes para la Sociedad por su participación en Onza Venture Capital Investment asciende a 1.334,31 euros.

Kezka Classified S.L

Kezka Classified es una sociedad domiciliada en la calle Cuevas del Valle, 28 Madrid, cuyo objeto social es la inversión en sociedades mediante la toma de participaciones directas o bien a través de otros instrumentos.

La Sociedad adquirió el 16 de noviembre del 2015, 1.200 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal por un valor de 19.341,69 euros.

El 16 de marzo del 2016 la Sociedad acudió a una ampliación de capital en la que adquirió 175.000 participaciones de 1 euro de valor nominal siendo el desembolso total de 175.000 euros.

El 27 de julio del 2016 la Sociedad adquirió 43.241 participaciones de 1 euro de valor nominal por un importe total de 43.241 euros. En la misma fecha, adquiere 64.862 participaciones valoradas de 1 euro de valor nominal por un importe total de 64.862 euros.

A 31 de diciembre del 2019 el porcentaje de la participación de la sociedad sobre Kezka Classified es del 48%.

La Sociedad ha clasificado su participación en esta entidad como asociada, por entender que ejerce influencia significativa al poseer un 48% de su capital y estar representada en su Consejo de Administración.

Para determinar el valor razonable de estas participaciones, puesto que no se han producido transacciones recientes sobre el valor, los Administradores de la Sociedad han utilizado el valor teórico contable de la sociedad participada, corregido en el importe de las plusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración, lo que supone un precio de 1,0858 euros por participación social. Por tanto, las plusvalías latentes para la Sociedad por su participación en Kezka Classified, sobre la base del precio de esta operación, asciende a 3.438,14 euros.

Summer Rain S.L

Summer Rain es una sociedad domiciliada en la calle Cuevas del Valle, 28 Madrid, cuyo objeto social es la inversión en sociedades mediante la toma de participaciones directas o bien a través de otros instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad tenía concedido a Summer Rain un préstamo convertible en participaciones sociales por importe de 163.359,46 euros. Con fecha 10 de octubre de 2018 se ha producido una ampliación de capital social por importe de 500.000 euros en Summer Rain en la que la Sociedad ha suscrito 10.000 participaciones sociales de 10 euros de valor nominal cada una y una prima de emisión por participación de 6,327781 euros, por un importe total de 163.277,81 euros. La Sociedad ha desembolsado dicha cantidad mediante la compensación del préstamo convertible, condonando a Summer Rain los 81,65 euros restantes.

Con fecha 21 de noviembre de 2018, la Sociedad ha concedido un préstamo a Summer Rain por importe de 20.000 euros.

Durante el 2019, la Sociedad ha concedido otro préstamo por importe de 64.512 euros. Este importe junto al concedido en 2018 se espera capitalizar durante el ejercicio 2020, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales dicha operación no se ha producido.

A 31 de diciembre del 2019 el porcentaje de la participación de la sociedad sobre Summer Rain es del 19,88%.

Los Administradores de la Sociedad han decidido valorar esta participación a su coste de adquisición al haberse producido la entrada en el capital de Summer Rain recientemente.

Civislend PFP, S.A

Civislend Plataforma de Financiación Participativa es una sociedad domiciliada en la calle Cuevas del Valle, 28 Madrid, cuyo objeto social es el estudio, la consultoría, el marketing, desarrollo, promoción y ejecución, bien directamente o por medio de terceros, sobre actividades tecnológicas, industriales, financieras o de servicios, la prestación de servicios de asesoramiento y tramitación de gestiones financieras, administrativas, comerciales y de contabilidad a empresas particulares, la prestación de servicios complementarios y relativos a la financiación de proyectos empresariales, y en particular la identificación, selección, estudio, análisis y valoración del riesgo para la selección de posibles operaciones de financiación y el desarrollo de aplicaciones informáticas así como de las tecnologías necesarias para su funcionamiento, para la prestación de los servicios anteriores.

La Sociedad adquirió en la constitución de dicha entidad en 2016, 95.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una.

El 27 de junio de 2018, se produjo una ampliación de capital en Civislend mediante la emisión de 60.000 nuevas acciones de 1 euro de valor nominal cada una y una prima de emisión por acción de 5 euros. La Sociedad no suscribió ninguna acción en dicha ampliación de capital.

Con fecha 6 de noviembre de 2018, la Junta Universal de Accionistas de Civislend aprobó dos nuevas ampliaciones de capital social, mediante la emisión y puesta a disposición de 52.000 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una de ellas y 5,76923 euros de prima de emisión por acción, iguales y de la misma clase y serie que las ya emitidas. La ampliación se realiza con cargo a aportaciones dinerarias. La Sociedad ha desembolsado con fecha 4 de diciembre la cantidad de 54.807,69 euros correspondiente a 9.500 acciones.

El 8 de mayo de 2019, se produjo una ampliación de capital en Civislend mediante la cual se adquieren 9.500 participaciones 1 euro de valor nominal cada una de ellas y 5,76923 euros de prima de emisión por acción.

A 31 de diciembre del 2019 el porcentaje de la participación de la sociedad sobre Civislend es del 36,54%.

Los Administradores de la Sociedad han decidido valorar esta participación al precio de la última transacción, lo que supone un precio de 4,77 euros por participación social. Por tanto, las plusvalías latentes para la Sociedad por su participación en Civislend, sobre la base del precio de esta operación, asciende a 453.163,62 euros

IP Global S.L.

IP Global es una sociedad domiciliada en la calle Cuevas del Valle, 28 Madrid, cuyo objeto social es el comercio de material y servicios de telefonía fija y móvil, telecomunicaciones, informática, comercio electrónico y auditoría de seguridad informática.

La Sociedad acudió el 10 de febrero del 2017 a una ampliación de capital por la cual adquirió 3.443 participaciones de 1 euro de valor nominal, con una prima emisión total de 430.100 euros siendo el desembolso total de 433.543 euros.

Con fecha 10 de mayo de 2019, se produjo una nueva ampliación de capital social en IP Global mediante la emisión de 1.066 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal y una prima de asunción de 655,50 euros cada una de ellas. La Sociedad no suscribió participaciones sociales en dicha ampliación de capital social.

A 31 de diciembre del 2019 el porcentaje de la participación de la sociedad sobre IP Global es del 16%.

La Sociedad ha clasificado su participación en esta entidad como asociada, por entender que ejerce influencia significativa al estar representada en su Consejo de Administración.

Los Administradores de la Sociedad han decidido valorar esta participación al precio de la última transacción, lo que supone un precio de 656,50 euros por participación social. Por tanto, las plusvalías latentes para la Sociedad por su participación en IP Global, sobre la base del precio de esta operación, asciende a 1.826.786,94 euros

Tectum Real Estate Investments, S.L.

Tectum Real Estate Investments es una sociedad domiciliada en la calle Jenner, 3 Madrid, cuyo objeto social es la rehabilitación, administración y promoción de viviendas, suelos y edificaciones; la adquisición y enajenación de viviendas, locales de negocio y edificaciones complementarias y el alquiler de toda clase de inmuebles.

La Sociedad adquirió en la constitución de dicha entidad en 2017, 1.125 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una.

El 22 de diciembre de 2017, se produjo una ampliación de capital en Tectum Real Estate Investment mediante la emisión de 17.000 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una y sin prima de asunción. La Sociedad suscribió 2.725 participaciones sociales en dicha ampliación de capital.

Con fecha 15 de noviembre de 2018, se produjo una nueva ampliación de capital social en Tectum Real Estate Investment mediante la emisión de 554.833 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal y una prima de ascunción de 35 euros cada una de ellas. La Sociedad suscribió 25.000 participaciones sociales en dicha ampliación de capital social.

Con fecha 26 de febrero de 2019, se produjo una nueva ampliación de capital social en Tectum Real Estate Investment mediante la emisión de 443.836 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal y una prima de ascunción de 35 euros cada una de ellas. La Sociedad no suscribió participaciones sociales en dicha ampliación de capital social.

A 31 de diciembre del 2019 el porcentaje de la participación de la sociedad sobre Tectum Real Estate Investments es del 2,83%.

Los Administradores de la Sociedad han decidido valorar esta participación al precio de coste de adquisición, al corresponderse a la última transacción más reciente.

Borrox Finance S.L

Borrox Finance es una sociedad domiciliada en la calle Orense, 12 Madrid, cuyo objeto social es la gestion, promocion y desarrollo de actividades relacionadas con la compra y venta de creditos comerciales con descuento, asi como la realizacion de todas aquellas actividades complementarias relacionadas con dicha actividad.

Durante el 2019 la Sociedad ha clasificado su participación en esta entidad como asociada, por entender que ejerce influencia significativa al estar representada en su Consejo de Administración desde ese mismo ejercicio.

La Sociedad acudió el 4 de abril del 2017 a una ampliación de capital por la cual adquirió 329 participaciones de 1 euro de valor nominal, con una prima emisión total de 99.671 euros siendo el desembolso total de 100.000 euros. En el mismo año el 6 de noviembre del 2017 la sociedad acude a otra ampliación de 67 participaciones a un 1 euro de valor nominal, con una prima de emisión total 93.619 euros siendo el desembolso total de 93.686 euros.

El 23 de septiembre de 2019 la Sociedad acudió a una ampliación de capital por la cual adquirió 135 participaciones de 1 euro de valor nominal, con una prima emisión total de 204.363 euros siendo el desembolso total de 204.498 euros.

A 31 de diciembre del 2019 el porcentaje de la participación de la sociedad sobre Borrox Finance es del 8,48%.

Para determinar el valor razonable de estas participaciones los Administradores de la Sociedad han utilizado el valor de la última transacción, lo que supone un precio de 1.931,03 euros por participación social. Por tanto, las plusvalías latentes para la Sociedad por su participación en Borrox Finance, S.L., sobre la base del precio de esta operación, asciende a 627.192,44 euros.



Activos financieros a coste

A continuación, se presenta el detalle de las participaciones que integraban este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como el movimiento que ha tenido lugar durante el ejercicio:

2019							
Empresa	Coste de adquisición del 2018	Altas	Bajas	Coste de adquisición del 2019	Valor razonable	Correcciones de valor por deterioro	Plusvalías latentes
Summa Investment Solutions S.A	53.639,00	-	-	53.639,00	59.513,22	-	5.874,22
Yump S.L	30.030,00	-	-	30.030,00	30.030,00	-	-
Lovnis Combinados S.L.U.	50.000,00	-	50.000,00	0,00	-	-	-
Real Estate Investar	67.634,93	-	64.244,18	3.390,75	3.439,15	-	48,40
Encomenda Seed IB.Fondo de Capital Riesgo Europeo (FCRE), S.A.	10.000,00	8.000,00	-	18.000,00	18.000,00	-	-
Pilgrim Travel, S.L.	57.976,05	-	-	57.976,05	182.255,25	-	124.279,20
Loans Auto	45.217,37	-	-	45.217,37	45.217,37	-	-
Inbest Prime II Inmuebles, S.A.	0,00	343.750,00	-	343.750,00	343.750,00	-	-
Iq-Energy III F.C.R.	0,00	920.000,00	88.274,10	833.725,90	833.725,90	-	-
Tectum Alquiler Residencial, S.A.	0,00	27.000,00	-	27.000,00	27.000,00	-	-
Mapufe VTC, S.L.	0,00	600.000,00	-	600.000,00	600.000,00	-	-
Q Growth Co. Invest Novena	0,00	100.000,00	-	100.000,00	100.000,00	-	-
TOTAL	314.497,35	1.998.750,00	200.518,28	2.112.729,07	2.242.930,89	0,00	130.201,82

2018							
Empresa	Coste de adquisición del 2017	Altas	Bajas	Coste de adquisición del 2018	Valor razonable	Correcciones de valor por deterioro	Plusvalías latentes
Summa Investment Solutions S.A	53.639,00	-	-	53.639,00	53.639,00	-	-
Yump S.L	30.030,00	-	-	30.030,00	30.030,00	-	-
Lovnis Combinados S.L.U.	50.000,00	-	-	50.000,00	-	(50.000,00)	-
Real Estate Investar	67.634,93	-	-	67.634,93	3.390,75	(64.244,18)	-
Borrox Finance S.L	193.686,49	-	-	193.686,49	193.686,49	-	-
Encomenda Seed IB.Fondo de Capital Riesgo Europeo (FCRE), S.A.	7.000,00	3.000,00	-	10.000,00	10.000,00	-	-
Pilgrim Travel, S.L.	0,00	57.976,05	-	57.976,05	57.976,05	-	-
Loans Auto	0,00	45.217,37	-	45.217,37	45.217,37	-	-
TOTAL	401.990,42	106.193,42	0,00	508.183,84	393.939,66	-114.244,18	0,00

Durante el 2019 la sociedad Borrox Finance se ha empezado a considerar como inversión en empresa de grupo y asociada. En el año 2018 era considerada como un activo financiero a coste.

INBEST PRIME II INMUEBLES, SA

INBEST Prime II Inmuebles Socimi, S.A., opera en el mercado inmobiliario español desde julio 2019. Tiene como actividad principal la adquisición y gestión de activos inmobiliarios de primer nivel ubicados en las principales ciudades españolas, convirtiéndose en uno de los actores de referencia en el segmento de High Street y consolidando su estrategia de inversión en activos de alto valor añadido, con un doble objetivo, creación de flagships para los principales operadores nacionales e internacionales, y generación de Urban Hubs (logística última milla) para dar respuesta a sus necesidades. Esta actividad se realiza de manera indirecta mediante su participación en la sociedad Inbest Prime Asset S.L e Inbest Prime Assets II S.L. Tiene delegada la gestión de su actividad en la gestora INBEST Real Estate Partners S.A .

Durante el 2019 se adquirieron 343.750 acciones del fondo con un valor de nominal de 0,2 euros y una prima de emisión de 0,8 euros por acción.

Para determinar el valor razonable de estas acciones los Administradores de la Sociedad han utilizado el valor de la última transacción, lo que supone un precio de 1 euros por participación social que coincide con el valor de compra. Esta sociedad cotiza en el Mercado Alternativo Bursátil.

Q-ENERGY III FCR

Corresponde a la inversión en un Fondo de Capital riesgo cuya entidad gestora es Q-Energy Private Equity, S.G.E.I.C., S.A. El Fondo tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente.

El Fondo tiene una duración total de diez años, a contar desde la fecha de cierre, la cual ha tenido lugar con fecha 30 de mayo de 2019, con un patrimonio total comprometido de 194.497.650 euros. La duración del Fondo podrá ser prorrogada en dos periodos sucesivos de un año cada uno, si así lo acuerda la Sociedad Gestora.

El modelo de negocio del Fondo está orientado a la inversión, directa o indirecta, a través de sociedades que a su vez, inviertan en activos de generación de energía eléctrica por medios renovables y almacenamiento energético, en fase de desarrollo, construcción y/u operación en países pertenecientes a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

Durante el 2019 se comprometió una inversión de 1.000.000 euros estando desembolsados 920.000 euros, de los cuales el fondo ha realizado una distribución de 86.274,10 euros.

Para determinar el valor razonable de estas acciones los Administradores de la Sociedad han utilizado el valor de la última transacción, lo que supone un precio de 50 euros por participación social que coincide con el valor de compra, menos las distribuciones que ya ha realizado el fondo.

MAPUFE VTC

MAPUFE VTC tiene como actividad principal la adquisición y gestión de licencias VTC, generando negocio a través de un contrato con empresas dedicadas a la realización de servicios de transporte con licencias de este tipo.

Durante el 2019 se adquirieron 900 participaciones de la sociedad con un valor de nominal de 1 euro y una prima de emisión de 665,67 euros por participación.

Los Administradores de la Sociedad han decidido valorar esta participación al precio de coste de adquisición, al corresponderse a la última transacción más reciente.



7.- PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros se clasifican en su totalidad como débitos y partidas a pagar, no existen pasivos financieros a largo plazo.

	Pasivos Financieros a Corto Plazo			
	Deudas con entidades de crédito		Derivados / Otros	
	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018
Débitos y partidas a pagar	-	-	(773.981,42)	(373.327,97)
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:				
Total	-	-	(773.981,42)	(373.327,97)

Dentro del epígrafe "Otros acreedores" la Sociedad ha registrado 32.701,46 euros que corresponden a activos con la Administración Pública (Nota 9) (34.372,27 euros en 2018).

8.- EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición del saldo de este epígrafe del balance era la siguiente, en euros:

	31/12/2019	31/12/2018
Caja	220,24	-
Bankinter	90.818,73	35.109,29
Ibercaja	7.722,64	5.712,60
Santander	156.588,80	-
	255.350,41	40.821,89

No existe ninguna restricción para la libre disposición de los saldos que figuran en este epígrafe del balance. Las cuentas corrientes de la Sociedad no están remuneradas.

9.- FONDOS REEMBOLSABLES-CAPITAL

La Sociedad se constituyó el 23 de junio de 2010 mediante la emisión de 18.000 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una.

El 16 de octubre de 2012, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios acordó ampliar el capital social mediante la emisión de 489 nuevas participaciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas y una prima de asunción de 101,2495 euros cada una de ellas. Dicha ampliación tuvo lugar el 21 de diciembre de 2012.

El 18 de diciembre de 2012, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios acordó ampliar el capital social mediante la emisión de 1.055 nuevas participaciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas y una prima de asunción de 55,8720 euros cada una de ellas. Dicha ampliación tuvo lugar el 21 de diciembre de 2012.

El 30 de junio de 2016 la Junta General de Socios acordó ampliar el capital social mediante la emisión de 40.456 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas. Dicha ampliación tuvo lugar el 10 de octubre de 2016.

El 30 de junio de 2016 la Junta General de Socios acordó transformar la sociedad de responsabilidad limitada, denominada "TADIUM INVEST, S.L." en una sociedad anónima denominada "TADIUM INVEST, S.A." (véase Nota 1).

El 27 de diciembre de 2016 la Junta General de Accionistas acordó ampliar el capital social mediante la emisión de 1.200.000 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una. Dicha ampliación tuvo lugar el 13 de febrero de 2017.

El 22 de junio de 2017 la Sociedad obtuvo la autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores para transformarse en sociedad de capital riesgo. La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de julio de 2017 aprobó la modificación de los estatutos sociales y el cambio de la denominación de la Sociedad por la actual (véase Nota 1).

El Capital Social a 31 de diciembre de 2019 está compuesto por 1.260.000 acciones ordinarias y nominativas, totalmente suscritas y desembolsadas, teniendo los mismos derechos y obligaciones, y numeradas correlativamente a partir de la unidad con un valor nominal de 1 euro por participación.

La Sociedad no tiene opciones ni contratos sobre sus propias acciones.

Los socios que ostentan una participación superior al 10% del capital social de la Sociedad son los siguientes:

	% participación
Tecmedia servicios y consultoría, S.L.	30,70%
Velingadu, S.L.	30,70%
Basilan Investments, S.L.	30,70%

Las acciones de la Sociedad no están admitidas a cotización en mercados secundarios.

La Sociedad no ha adquirido acciones propias en los ejercicios 2019 y 2018.

10.- SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad está acogida al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de normativa fiscal aplicable.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Por tanto, al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tiene abiertas a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables para los cuatro últimos ejercicios. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del R.D. Legislativo 4/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades, en la redacción dada por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo, la Sociedad goza de determinadas exenciones y deducciones fiscales que se resumen a continuación:

Impuestos sobre Sociedades

- Exención del 99% de las rentas que obtenga la Sociedad como consecuencia de la transmisión de valores representativos de la participación en el capital de las sociedades en que tiene participación.
- De la parte de la cuota íntegra que corresponda a la base imponible del Impuesto sobre Sociedades derivada de la percepción de dividendos o participaciones en beneficios existe una exención del 100%.

Debido al diferente tratamiento que la legislación permite para determinadas operaciones, el resultado contable del ejercicio difiere de la base imponible fiscal. A continuación, se incluye una conciliación entre los resultados contables de los ejercicios 2019 y 2018 y los que la Sociedad espera declarar y haya declarado tras la oportuna aprobación de estas cuentas anuales, respectivamente:

	2019	2018
Resultado contable antes de impuestos	(309.444)	(139.694)
Diferencias permanentes	13.726	-
Diferencias temporarias	(115.420)	(127.341)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
Base imponible (resultado fiscal):	(411.137)	(267.035)

Los saldos con las Administraciones Públicas son los siguientes:

	Saldo con las Administraciones Públicas			
	Activo		Pasivo	
	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018
Hacienda Pública deudora por IVA	250.056,83	78.955,00	-	-
Hacienda Pública deudora por retenciones y pagos a cuenta	3.416,22	-	-	-
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	-	-	30.108,00	31.080,46
Organismos de la seguridad social acreedora	-	-	2.593,46	3.291,81
	253.473,05	78.955,00	32.701,46	34.372,27

11.- INGRESOS Y GASTOS

El detalle de las partidas que se incluyen en el epígrafe "Importe neto de la cifra de Negocios" se corresponde principalmente con los servicios de asesoramiento, consultoría y dirección:

Descripción	2019	2018
Prestaciones de servicios	1.726.337	864.093
Total	1.726.337	864.093

El desglose de las cargas sociales y otros gastos de explotación contabilizadas como gasto durante este ejercicio y el anterior es el siguiente:

Descripción	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018
Sueldos y salarios	453.683,55	408.302,34
Seguridad social a cargo de la empresa	28.342,61	63.379,26
Otros gastos sociales	504,00	-
Gasto de Personal	482.530,16	471.681,60

Descripción	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018
Servicios exteriores	1.667.454,48	718.439,31
Deterioro de Creditos Comerciales	7.260,00	-

12.- INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de las partidas que se incluyen en el epígrafe "Ingresos Financieros" se corresponde principalmente con dividendos percibidos:

Descripción	2019	2018
Ingresos por Dividendos	85.012,35	91.916,58
Ingresos por intereses sobre prestamos	16.929,89	-
Total	101.942,24	91.916,58

La Sociedad durante el ejercicio 2019 la Sociedad percibidos dividendos de IP GLOBAL, S.L por un importe de 85.012,35 euros (91.916,58 euros en 2018).

13.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Todas las operaciones con partes vinculadas durante el ejercicio 2019 y 2018 son propias del tráfico ordinario de la Sociedad y han sido realizadas en condiciones de mercado.

A continuación, se desglosan las transacciones con empresas del grupo, con entidades asociadas y multigrupo.

Saldo Clientes empresas del grupo, entidades asociadas y multigrupo:

Empresa	2019	2018
Onza venture Capital Investment SCR, S.A	20.019,45	19.522,14
NativeAd S.L	7.260,00	7.260,00
South Californina, S.L	2.668,30	9.075,00
Inception Capital, S.L	(3.083,40)	(1.413,60)
Total	26.864,35	94.261,49

Prestamos con otras partes vinculadas

	2019	2018
Basilian Investment S.L	1.647.484,58	276.300,00
Ricardo Gomez	120.565,39	20.220,00
Javier Heras	72.446,55	12.151,00
Fernando Pinillos	96.685,08	16.215,25
Velingadu S.L	1.647.484,58	276.300,00
Tecmedia Sevicios y Consultoria S.L	1.647.484,58	276.300,00
Juan Vallejo	38.274,50	22.514,00
Total	5.270.425,26	900.000,25

Ingresos de explotación empresas del grupo, entidades asociadas y multigrupo

Empresa	2019	2018
Inception Capital, S.L	-	10.200,00
Onza Venture Capital S.L	66.180,00	64.536,00
South California, S.L	3.600,00	3.600,00
Total	1.599.358,34	753.262,59

Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal de Alta Dirección de la Sociedad

Durante los ejercicios 2019 y 2018 se han devengado obligaciones de pago en concepto de remuneraciones a los miembros del Consejo de Administración según el siguiente detalle:

Empresa	2019	2018
Basilian Investment S.L	510.490,85	200.800,51
Tecmedia Sevicios y Consultoria S.L	514.490,68	184.000,51
Velingadu S.L	434.760,61	135.000,00
Total	1.459.742,14	519.801,02

Situación de conflicto de intereses

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 228 y 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, modificada por la Ley 31/2014, de 24 de diciembre.



14.- OTRA INFORMACIÓN

Coeficientes de inversión y concentración

La Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, establece una serie de coeficientes normativos a los que está sujeta la Sociedad:

a) Coeficiente obligatorio de inversión:

Las entidades de capital-riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de aquellas participaciones de capital en empresas que sean objeto de su actividad; préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios; y acciones o participaciones de otras entidades de capital riesgo, siempre que las propias entidades o sus sociedades gestoras estén establecidas en Estados miembros de la Unión Europea o en terceros países, siempre que dicho tercer país no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales. Dentro de este porcentaje podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo a otros préstamos participativos a otras empresas que se encuentren dentro de su actividad.

También se entenderán incluidas en el coeficiente obligatorio de inversión la concesión de financiación que cumpla los requisitos detallados en el párrafo anterior y la inversión en acciones y participaciones en el capital de empresas no financieras que coticen o se negocie en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes de otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas. A tales efectos se considerarán aptos los mercados que cumplan simultáneamente las siguientes características:

- a) Tratarse de un segmento especial o de un mercado extranjero cuyos requisitos de admisión sean similares a los establecidos en la normativa española para los sistemas multilaterales de negociación.
- b) Tratarse de un mercado especializado en valores de pequeñas y medianas empresas.
- c) Estar situado en Estados miembros de la Unión Europea o en terceros países, siempre que dicho tercer país no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales y haya firmado con España un convenio para evitar la doble imposición con cláusula de intercambio de información o un acuerdo de intercambio de información en materia tributaria.

En el caso de que una ECR tenga una participación en una entidad que sea admitida a cotización en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última. Transcurrido el plazo señalado, dicha participación deberá computarse dentro del coeficiente de libre disposición. Lo anterior se aplicará asimismo cuando la ECR tenga concedido un préstamo participativo a dicho tipo de entidad.

A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad alcanzaba dicho coeficiente.

b) Límites a las inversiones:

Las ECR no podrán invertir más del 25 por ciento de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35 por ciento en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio.

Las ECR podrán invertir hasta el 25 por ciento de su activo computable en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora, tal y como este se define en el artículo 42 del Código de Comercio, siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Que los estatutos o reglamentos contemplen estas inversiones.
- b) Que la entidad o, en su caso, su sociedad gestora disponga de un procedimiento formal, recogido en su reglamento interno de conducta, que permita evitar conflictos de interés y cerciorarse de que la operación se realiza en interés exclusivo de la entidad. La verificación del cumplimiento de estos requisitos corresponderá a una comisión independiente creada en el seno de su consejo o a un órgano independiente al que la sociedad gestora encomiende esta función.
- c) Que en los folletos y en la información pública periódica de la entidad se informe con detalle de las inversiones realizadas en entidades del grupo.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad cumple con estos requerimientos.

c) Coeficiente de libre disposición:

El resto del activo no sujeto al coeficiente obligatorio de inversión podrá mantenerse en:

- Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
- Participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad, incluidas participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva y entidades de capital-riesgo que no cumplan lo dispuesto en lo relativo a la inversión en otras entidades de capital riesgo.
- Efectivo. En aquellos casos en los que estatutaria o reglamentariamente se prevean reembolsos periódicos formará parte del coeficiente de liquidez, junto con los demás activos especialmente líquidos que precise el Ministerio de Economía y Competitividad, o con su delegación expresa, la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Préstamos participativos
- Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad cumple con estos requerimientos.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Derivado de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y en aplicación de lo dispuesto en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas,

a continuación, se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante el ejercicio 2019 y 2018 por la Sociedad:

	2019	2018
CONCEPTO	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	30	30
Ratio de operaciones pagadas	81%	94%
Ratio de operaciones pendientes de pago	19%	6%
CONCEPTO	Importe	Importe
Total de pagos realizados:	2.155.570	1.958.731
Total de pagos pendientes:	529.336	123.361

Gestión del riesgo

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en sociedades no cotizadas. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A efectos del control del riesgo de las inversiones en sociedades no cotizadas, la Sociedad toma las siguientes medidas:

- Diversificación de la composición de la cartera, tanto a nivel de importes como de segmentos de mercado objetos de inversión.
- Análisis previo a la realización de cada inversión en sociedades no cotizadas, incluyendo la obtención de informes y dictámenes de expertos independientes sobre las sociedades objeto de la posible inversión y de su entorno.
- Seguimiento y control continuado de las principales variables económicas y de mercado que afectan a cada sociedad no cotizada en cartera.
- Seguimiento y elección del momento adecuado para la desinversión de cada sociedad no cotizada en cartera, manteniendo una política de rotación periódica de las inversiones.

La Sociedad no se encuentra expuesto a riesgos de mercado por activos no financieros.

Riesgo de crédito

La Sociedad no ha tenido concentraciones significativas de riesgo de crédito durante el ejercicio.

Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, dentro de los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente.

Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

El riesgo de tipo de interés tiene un impacto limitado en los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad, ya que dichos flujos vienen fundamentalmente determinados por el rendimiento obtenido en las inversiones en sociedades no cotizadas.

No obstante, las variaciones del tipo de interés de los mercados financieros pueden influir en el valor razonable de las inversiones mantenidas en sociedades no cotizadas y en los precios de mercado de las mismas en el momento de la desinversión.

Honorarios de Auditoría

Los honorarios devengados durante este ejercicio por AUREN AUDITORES SP, S.L.P. por los servicios de auditoría ascendieron a 6.700 euros en el 2019, (6.600 euros en el 2018).

Plantilla media

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías y por sexos ha sido el siguiente:

Categoría	Plantilla media del ejercicio 2019		Plantilla al cierre del ejercicio 2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros	3		3	
Altos directivos (no consejeros)	1		1	
Resto de personal directivo				
Profesionales, técnicos y similares	1			
Personal de servicios administrativos y similares			1	1
Comerciales, vendedores y similares				
Resto del personal cualificado				
Trabajadores no cualificados				
TOTAL	5	1	4	1

Categoría	Plantilla media del ejercicio 2018		Plantilla al cierre del ejercicio 2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros	3		3	
Altos directivos (no consejeros)	1		1	
Resto de personal directivo				
Profesionales, técnicos y similares	1		1	
Personal de servicios administrativos y similares		1		
Comerciales, vendedores y similares				1
Resto del personal cualificado				
Trabajadores no cualificados				
TOTAL	5	1	5	1

15.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo. Como consecuencia de ello y de la situación existente en España, el 14 de marzo se publicó el Real Decreto 463/2020 por el que se declaró el estado de alarma en todo el territorio nacional para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Teniendo en consideración la ausencia actual de un tratamiento médico eficaz contra el virus, hay una incertidumbre considerable sobre la evolución global y extensión de la pandemia en los próximos meses. Sin embargo, es esperanzador ver la recuperación de China y otros países donde se han implantado medidas efectivas de control del virus. Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo. No obstante, en este momento, aún es incierto el impacto en la economía y los resultados de las respuestas que los diferentes gobiernos e instituciones monetarias internacionales están empezando a desarrollar. Por todo ello, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales es prematuro realizar una valoración concreta o una cuantificación de los posibles impactos que tendrá este asunto sobre nuestra entidad debido a la incertidumbre existente sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

Las consecuencias derivadas del COVID-19 se consideran un hecho posterior tipo 2 según la legislación contable aplicable por lo que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento cuantitativo en las cuentas anuales del ejercicio 2020. Por lo tanto, todos los cálculos efectuados sobre valores recuperables, análisis de deterioros en intangibles o inmovilizados de cualquier tipo y otras estimaciones realizadas por los administradores en el proceso de valoración de activos y pasivos para formulación de los presentes estados financieros no han tenido en cuenta las nuevas circunstancias y nuevos flujos de efectivo que se derivarán previsiblemente del hecho sin precedentes detallado en el párrafo anterior.

En este contexto, la Dirección de la Entidad ha realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible y está siguiendo todos los pasos que considera necesarios para afrontar las consecuencias, en buena parte impredecibles, con el mínimo impacto posible. De los resultados de dicha evaluación, destacamos los siguientes aspectos:

- Riesgo de la salud de los empleados: es una prioridad para la Entidad el garantizar la salud de todos sus empleados por lo que, desde el inicio de la crisis sanitaria, se han tomado medidas de higiene y limitaciones de viajes a las áreas de riesgo. Tras las declaraciones de pandemia y de estado de alarma en

nuestro país, se han implantado procesos de teletrabajo en la medida que las diferentes funciones lo han permitido, tomando decisiones individualizadas para cada tipo de puesto de trabajo con el objetivo de intentar preservar la salud de nuestros empleados.

- Riesgo de liquidez: es previsible que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. También es previsible que se puedan producir problemas en el cumplimiento de plazos en determinados cobros previstos dadas las dificultades en las que se podrían encontrar algunos de nuestros clientes y deudores. En este sentido, la Entidad cuenta con apoyo financiero de los accionistas lo que, unido a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permitirán, en el escenario actual, afrontar dichas previsibles tensiones.

En definitiva, en el escenario actual, los administradores de la Entidad consideramos que si bien existe una fuerte incertidumbre sobre las consecuencias de este excepcional proceso en el que estamos inmersos, teniendo en cuenta los precedentes de China y otros países en los que se ha conseguido detener la epidemia y volver a la actividad en un periodo razonable, si se cumplen estas expectativas nuestra Entidad dadas las condiciones de las que parte y las medidas que hemos y podemos adoptar en un futuro, podrá tener un impacto más o menos significativo en su situación financiero/patrimonial pero en ningún caso se pondrá en riesgo la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. El impacto cuantitativo se reflejará por tanto, en su caso, en las cuentas anuales a formular sobre el ejercicio 2020 y siguientes.

16.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, descrita en la Nota 1 de la presente Memoria, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados.

La Sociedad no tiene asignados derechos de emisión de gases de efecto invernadero, ni han incurrido en gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero.



TADIUM INVEST, S.A., S.C.R.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. Evolución de la Sociedad durante el ejercicio 2019

- (i) Inversiones realizadas durante el ejercicio: La Sociedad ha invertido durante el ejercicio 4.353.613,22 Euros, lo que supone multiplicar por cuatro la inversión del ejercicio anterior.

- (ii) Sobre las inversiones realizadas durante el ejercicio 2019:

El 84% de las inversiones han ido destinadas a nuevas inversiones, habiendo correspondido el resto a continuación en proyectos invertidos en periodos anteriores.

- (iii) Actividad de consultoría y soporte a proyectos:

La sociedad ha venido manteniendo el nivel de prestación de servicios a participadas directa o indirectamente, así como a proyectos de objeto análogo. Los ingresos generados a lo largo del ejercicio 2019 han ascendido a 1.726.336,73 Euros. Esta actividad permite mantener cercanía con los diferentes sectores tanto a nivel de gestión operativa como de los sectores relacionados con la inversión y financiación de proyectos.

2. Evolución previsible de la Sociedad durante el ejercicio 2020

La sociedad ha venido desarrollando su actividad inversora en los últimos años de manera continua. Durante el ejercicio 2020 la empresa prevé ralentizar el nivel de inversión.

Por otra parte, la sociedad ha prestado servicios de soporte a participadas y con objetos análogos previendo que se ralentice la actividad a lo largo del ejercicio.

3. Actividades de Investigación y Desarrollo

Durante el ejercicio 2018 no se han realizado trabajos que se puedan calificar como de Investigación y Desarrollo, si bien la tecnología de análisis de oportunidades de inversión se mantiene en permanente evolución, incorporando las mejores prácticas extraídas del campo académico, de la praxis y del estudio de los informes y publicaciones especializadas.

4. Hechos posteriores al cierre

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo. Como consecuencia de ello y de la situación existente en España, el 14 de marzo se publicó el Real Decreto 463/2020 por el que se declaró el estado de alarma en todo el territorio nacional para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Teniendo en consideración la ausencia actual de un tratamiento médico eficaz contra el virus, hay una incertidumbre considerable sobre la evolución global y extensión de la pandemia en los próximos meses. Sin embargo, es esperanzador ver la recuperación de China y otros países donde se han implantado medidas efectivas de control del virus. Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos

de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo. No obstante, en este momento, aún es incierto el impacto en la economía y los resultados de las respuestas que los diferentes gobiernos e instituciones monetarias internacionales están empezando a desarrollar. Por todo ello, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales es prematuro realizar una valoración concreta o una cuantificación de los posibles impactos que tendrá este asunto sobre nuestra entidad debido a la incertidumbre existente sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

Las consecuencias derivadas del COVID-19 se consideran un hecho posterior tipo 2 según la legislación contable aplicable por lo que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento cuantitativo en las cuentas anuales del ejercicio 2020. Por lo tanto, todos los cálculos efectuados sobre valores recuperables, análisis de deterioros en intangibles o inmovilizados de cualquier tipo y otras estimaciones realizadas por los administradores en el proceso de valoración de activos y pasivos para formulación de los presentes estados financieros no han tenido en cuenta las nuevas circunstancias y nuevos flujos de efectivo que se derivarán previsiblemente del hecho sin precedentes detallado en el párrafo anterior.

En este contexto, la Dirección de la Entidad ha realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible y está siguiendo todos los pasos que considera necesarios para afrontar las consecuencias, en buena parte impredecibles, con el mínimo impacto posible. De los resultados de dicha evaluación, destacamos los siguientes aspectos:

- Riesgo de la salud de los empleados: es una prioridad para la Entidad el garantizar la salud de todos sus empleados por lo que, desde el inicio de la crisis sanitaria, se han tomado medidas de higiene y limitaciones de viajes a las áreas de riesgo. Tras las declaraciones de pandemia y de estado de alarma en nuestro país, se han implantado procesos de teletrabajo en la medida que las diferentes funciones lo han permitido, tomando decisiones individualizadas para cada tipo de puesto de trabajo con el objetivo de intentar preservar la salud de nuestros empleados.

- Riesgo de liquidez: es previsible que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. También es previsible que se puedan producir problemas en el cumplimiento de plazos en determinados cobros previstos dadas las dificultades en las que se podrían encontrar algunos de nuestros clientes y deudores. En este sentido, la Entidad cuenta con apoyo financiero de los accionistas lo que, unido a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permitirán, en el escenario actual, afrontar dichas previsibles tensiones.

En definitiva, en el escenario actual, los administradores de la Entidad consideramos que si bien existe una fuerte incertidumbre sobre las consecuencias de este excepcional proceso en el que estamos inmersos, teniendo en cuenta los precedentes de China y otros países en los que se ha conseguido detener la epidemia y volver a la actividad en un periodo razonable, si se cumplen estas expectativas nuestra Entidad dadas las condiciones de las que parte y las medidas que hemos y podemos adoptar en un futuro, podrá tener un impacto más o menos significativo en su situación financiero/patrimonial pero en ningún caso se pondrá en riesgo la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. El impacto cuantitativo se reflejará por tanto, en su caso, en las cuentas anuales a formular sobre el ejercicio 2020 y siguientes.

5. **Acciones propias**

La Sociedad no tenía al cierre del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones propias.

6. **Información sobre aplazamiento de pago a proveedores en operaciones comerciales**

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un aplazamiento superior al plazo legal. Asimismo, los pagos realizados en el ejercicio 2019 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento. El periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2019 ha sido de 30 días.



Diligencia de Firma

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Tadium Invest, S.C.R., S.A. para hacer constar que el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 30 de junio de 2020, ha procedido a formular las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, así como el informe de gestión, que se hallan extendidos en 46 folios impresos por una sola cara, numerados del 1 al 46, visados por mí para su identificación, firmando en este documento todos y cada uno de los Señores Consejeros.

TADIUM INVEST, S.C.R., S.A. DE RÉGIMEN COMUN



D. Florentino Vivancos Gasset

Secretario no consejero

 D. Gonzalo del Pozo Sánchez Presidente	 D. Gonzalo Ortiz Sanz Consejero
 D. Marcelo Badimón Reverter Consejero	